



**NORMAS DE REGIMEN INTERIOR DE LA
HERMANDAD PENITENCIAL DEL SANTISIMO
CRISTO DE LA BUENA MUERTE.**



NORMAS DE REGIMEN INTERIOR DE LA HERMANDAD PENITENCIAL
DEL SANTISIMO CRISTO DE LA BUENA MUERTE.

- 1.1. Como su propio nombre indica, la Hermandad Penitencial del Santísimo Cristo de la Buena Muerte y María Santísima de la Amargura tiene carácter penitencial.
- 1.2. El motivo principal de la Hermandad es procesionar y acompañar a las imágenes del Santísimo Cristo de la Buena Muerte y María Santísima de la Amargura.
- 1.3. Los Hermanos que vistan el hábito, tanto en la procesión interior (claustros de Santo Domingo), como en la exterior, (calles de Orihuela), deberán guardar las normas de conducta, propias de la filosofía de la Hermandad. Esto es, han de guardar riguroso silencio durante el desarrollo integro de la marcha, procesionar con total respeto, compostura y recogimiento, así como guardar las distancias con otros Hermanos. A su vez, obedecer las indicaciones de los miembros de la Junta de Gobierno correspondientes que llevarán el distintivo que los identificará fácilmente, la medalla.
- 1.4. Esta prohibido repartir ningún tipo de detalle durante la procesión: "caramelos, medallas, estampas, pines, etc.".
- 1.5. Los Hermanos procesionantes se comprometen a vestir el hábito de la hermandad junto al capuz en el trayecto, desde su lugar de origen, a la Iglesia de Santo Domingo y viceversa con el mayor rigor y absoluto respeto. Por lo que, **no deben caminar por ningún espacio descubierto con el hábito sin el capuz**. Se comprometen a no entrar en ningún lugar público antes, durante o al terminar la procesión, portando el hábito como, por ejemplo, bares, restaurantes, etc.
- 1.6. La Hermandad habilitará un lugar en el interior de Santo Domingo donde los hermanos, que así lo deseen, puedan vestirse y preparar su hábito para la procesión.
- 1.7. El hábito y los accesorios complementarios del mismo, son propiedad individual de cada Hermano. Por este motivo, cada hermano se compromete, de manera individual, a no vender, prestar o ceder el hábito a ninguna persona ajena a la Hermandad.



- 1.8. En caso de causar baja de la organización, el Hermano podrá vender o ceder el hábito a cualquier otro miembro de la Hermandad, ya sea procesionante o no procesionante, siempre que medie el conocimiento expreso de la Hermandad y esta dé su visto bueno. La Hermandad se reservará la potestad de adquirirlo con carácter preferente.
2. **PROCESIÓN.** Las puertas de Santo Domingo se abrirán dos horas antes del comienzo la procesión. La misma saldrá a la hora programada por la Hermandad en la madrugada del Viernes Santo, y lo hará por la puerta del Patio de la Universidad de Santo Domingo.
- 2.1. Los Hermanos procesionantes deberán estar en Santo Domingo, al menos, una hora antes de que de comienzo la procesión.
- 2.2. Únicamente tendrán acceso a Santo Domingo:
- La Junta de Gobierno.
 - Los Hermanos procesionantes. Esto es, todos los Hermanos perfectamente ataviados con el hábito y sin el capuz al encontrarse en el interior del templo y con intención de procesionar.
 - Hermanos organizadores de la procesión, ataviados con traje oscuro.
 - Coros, músicos.

Por lo tanto, queda totalmente prohibida la entrada a la Iglesia a todo aquel hermano que no vaya vestido con el hábito, y a toda persona que no vaya a procesionar, excepto casos excepcionales a propuesta del Hermano Mayor, con la aprobación en junta directiva, que se encuentren debidamente motivados. La Hermandad habilitará un control de acceso para su riguroso cumplimiento.

- 2.3. **EL DECENARIO.** - Es un símbolo importantísimo para la Hermandad, ya que, en él, se simboliza el cumplimiento de las normas, penitencia, silencio, recogimiento, etc. Y, si así lo desea el Hermano, tiene la utilidad y el compromiso de seguir los rezos durante la procesión de manera personal e interior.



3. ACTO Y PROCESIÓN INTERIOR.

1º Comienza el acto de bienvenida del Consiliario, Salmo, Rezos y saludo del Hermano Mayor.

2º Salida en procesión desde la puerta lateral de la Iglesia al Claustro, se toman las antorchas y se va en procesión organizada desde el Claustro del Convento hacia el Claustro y Patio de la Universidad, situándose los Hermanos junto a las columnas en fila, colocándose el Cristo y la imagen de la Virgen en el centro y las Campanas donde procedan.

Se colocan la Cruz Guía y los Faroles en la puerta de salida, a continuación, el Estandarte que precede a las seis Palabras, el Cristo y seguidamente la Última Palabra, según determine la organización.

3º Una vez llevada a cabo la colocación de toda la comitiva, se recita la poesía al Santísimo Cristo de la Buena Muerte.

4º Se abre la Puerta de la Universidad y da comienzo la Procesión.

4. ORDEN DE LA PROCESIÓN INTERIOR.

Salida por la puerta lateral de la Iglesia con el siguiente orden:

Cruz Guía y Faroles, a continuación, todos los Hermanos alumbrantes organizados en dos filas, seguidamente de la primera Campana con un toque a la salida, a continuación, el Cristo y tras él, el Hermano Consiliario con los monaguillos.

Tras ellos, la segunda Campana con un toque a la salida, precediendo al Estandarte que, a su vez, precederá a las seis Palabras en fila de a dos y finalizará la última Palabra junto a los Ciriales.

Por último, la imagen de la Virgen.

ACTUACIÓN DE LOS COROS EN LA PROCESIÓN INTERIOR.

El Coro se situará en el pasillo interior, que separa los Claustros de Santo Domingo.



Cuando aparezca la imagen del Cristo en el Claustro del Convento, el Coro cantará y volverá a intervenir después de la recitación de la poesía.

Al finalizar, acudirá a la puerta de salida donde da comienzo la procesión exterior. El Coro cantará nuevamente, cuando el Cristo salga del Patio de la Universidad al exterior.

ORDEN DE LA PROCESIÓN EN LA CALLE.

Antes de dar comienzo la procesión, se situará a las puertas de salida el Quinteto de Metales para hacer el primer toque, al iniciarse la misma.

Se abrirán las Puertas del Patio de la Universidad con tres toques de aldaba y sale la procesión con el siguiente orden:

- Caja y dos timbales.
- Cruz Guía y Faroles.
- Estandarte del Cristo.
- Primer Grupo de Hermanos alumbrantes.
- Primera Campana.
- Primera y Segunda Palabra.
- Segundo grupo de Hermanos alumbrantes.
- Imagen del Cristo.
- Hermano Consiliario junto a los monaguillos.
- Tercera y Cuarta Palabra.
- Tercer grupo de Hermanos alumbrantes.
- Segunda Campana.
- Quinta y Sexta Palabra.
- Cuarto grupo de Hermanos alumbrantes.
- La última Palabra junto a los Ciriales.
- Estandarte de la Virgen.
- Quinto grupo de Hermanos alumbrantes.
- Imagen de la Virgen
- Cuatro Hermanos alumbrantes.
- Posibles Penitentes.



EL QUINTETO DE METALES Y EL CORO TOCARÁ EN LOS SIGUIENTES LUGARES:

El Coro y el Quinteto de Metales cantarán en los lugares establecidos por la organización, realizando las paradas que determine la Hermandad con carácter previo a la procesión.

ENTRADA DE LA PROCESIÓN EN LA IGLESIA DE SANTO DOMINGO.

Al llegar la procesión al Colegio de Santo Domingo, entrará por la Puerta de la Iglesia en el siguiente orden:

1. La Cruz Guía y los Faroles.
2. Los Hermanos alumbrantes en fila y de manera ininterrumpida, apagando las antorchas en los lugares habilitados para ello, antes de entrar a la iglesia.
3. Primera Campana.
4. Estandarte del Cristo.
5. Segunda Campana.
6. La última Palabra junto a los Ciriales.
7. Estandarte de la Virgen.
8. Por último, una vez colocados todos los Hermanos sin capuz en los bancos habilitados, entrará la imagen de la Virgen y a continuación la imagen del Cristo. Simultáneamente, cantará el coro dentro de la Iglesia.
9. Se cerrarán las puertas y el Consiliario, junto al Hermano Mayor hará Acción de Gracias y cerrará el acto.
10. A continuación actuará el quinteto de metales interpretando "La Madrugá"



5. TRASLADO DE LA IMAGEN DEL SANTÍSIMO CRISTO DE LA BUENA MUERTE Y MARÍA SANTÍSIMA DE LA AMARGURA.

5.1º La imagen de la Virgen será trasladada, desde el museo de Semana Santa hasta Monserrate para la misa anual que se celebra en el Santuario de Ntra. Sra. de Monserrate cuando determine la Hermandad, en base al calendario de Semana Santa coincidiendo con el segundo viernes de cuaresma.

El traslado conjunto, se llevará a cabo el Viernes de Dolores a las 23:00h desde el Santuario de Nuestra Señora de Monserrate, donde el Cristo tiene culto todo el año, hasta la Iglesia de Santo Domingo, donde quedarán expuestos hasta el día de la procesión.

5.2° La Junta de Gobierno y los Hermanos que lo deseen, irán acompañando a las imágenes del Cristo y de la Virgen con traje (gris marengo, azul oscuro o negro), guantes oscuros y con la medalla de la Hermandad.

5.3° Es responsabilidad de la Junta de Gobierno: bajar, subir, cambiar y mover el Cristo y la Virgen. Teniendo los Costaleros el derecho y el deber de llevar a ambas imágenes a hombros tanto en el Traslado, como en la Procesión.

5.4° En ambos Traslados, los Costaleros llevarán traje o vestido oscuro, guantes oscuros y medalla de la hermandad.

5.5° Los Costaleros de la Hermandad serán indistintamente para el Cristo, la Virgen y las Campanas.

5.6° La Junta de Gobierno se reunirá, al menos una vez al mes, a propuesta del Hermano Mayor, para tratar asuntos de la Hermandad con el orden del día que se establezca.

5.7° Se formarán comisiones de cada área de trabajo a desarrollar, y en las reuniones de la Junta de Gobierno, se informará al Hermano Mayor y al resto de la Junta del desarrollo de las mismas.

5.8° Los miembros de la Junta de Gobierno tienen el deber de participar activamente en la vida y desarrollo de la Hermandad. Por ello, deben proponer proyectos e iniciativas, de los que informaran al resto de miembros de la Junta para valorar su posible aprobación.

5.9° Estas Normas son de obligado cumplimiento para todos los Hermanos, que las aceptan por ser miembros de la Hermandad Penitencial del Santísimo Cristo de la Buena Muerte y María Santísima de la Amargura.

Orihuela a 30 de mayo de 2024

Vº Bº El Presidente



La Secretaria

